# Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / C. Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral / CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral

# CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral

Los Reportes Financieros deberán ser acompañados por notas explicativas, las que forman parte integrante de ellos. Las notas que incluyen referencias a cifras, deberán presentarse en miles de pesos, en forma comparativa con las del ejercicio anterior. Del mismo modo, en aquellas notas que se disponga la presentación de cuadros, éstos se deberán confeccionar tanto para el ejercicio actual como para el ejercicio anterior, salvo que se indique expresamente lo contrario.

No se podrá omitir la presentación de aquellas notas explicativas en las cuales durante el ejercicio que se informa, los ítems no tuvieron movimiento y el saldo al inicio y al final del ejercicio (actual y comparativo) era igual a cero, debiendo indicar la frase "No aplica" o una breve explicación de las razones por no presentar saldos.

# 1. NOTA 1: Bases de presentación de los reportes financieros y políticas contables aplicadas

a) Bases de preparación

Los presentes Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral al DD/MM/AAX1 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

b) Propiedades, planta y equipo

[Describir criterios de contabilización de las propiedades plantas y equipo.]

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, Obras de infraestructura e instalaciones		
Instrumental y equipos médicos		
Equipos, muebles y útiles		
Vehículos y otros medios de transporte		

[Se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.]

c) Activos intangibles

[Describir criterio de contabilización de:

- i. Marcas comerciales y licencias
- ii. Programas informáticos
- iii.Gastos de investigación y desarrollo]
- d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos

[Describir criterio contable de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.]

e) Existencias

[Describir criterios de valorización de existencias y método utilizado.]

f) Deudores previsionales

[Describir criterios contables de Deudores previsionales.]

g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

[Describir criterios contables de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.]

h) Provisiones

[Describir criterios contables de Provisiones.]

i) Reservas técnicas

Se deberá indicar las reservas vinculadas a los contratos de seguros, en donde se deberá revelar el detalle de la metodología utilizada para el cálculo de las reservas existentes, así como las tablas de mortalidad e interés técnico aplicado, según sea el caso, para su constitución en los Estados Financieros del Instituto.

- i) Reserva de capitales representativos de pensiones
- ii) Reserva por prestaciones médicas por otorgar
- iii) Reserva por subsidios por pagar
- iv) Reserva por indemnizaciones por pagar
- v) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos
- vi) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

En caso de existir insuficiencia en el valor de las reservas constituidas, el Instituto deberá revelar el monto no reconocido en los Estados Financieros, para cuyo efecto deberá completar el cuadro siguiente:

Concepto	Reserva Constituida DD/MM/X1	Reserva No Constituida DD/MM/X1
	M\$	M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones		
Reserva por prestaciones médicas por otorgar		
Reserva por subsidios por pagar		
Reserva por indemnizaciones por pagar		
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)		
Total reservas		

### 2. NOTA 2: Estimaciones y criterios contables

Se deberá revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos significativos en el ejercicio corriente, o que vaya a producirlos en ejercicios siguientes. Si no fuera posible cuantificar este efecto, se deberá informar de este hecho.

### 3. NOTA 3: Efectivo y efectivo equivalente

El detalle del Efectivo y Efectivo Equivalente es el siguiente:

Conceptos	Moneda	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
		M\$	M\$
Caja			
Bancos			
Depósitos a plazo			
Otros efectivos y equivalentes de efectivo			
Total			

# 4. NOTA 4: Activos financieros a costo amortizado y a valor razonable

a) El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en el Activo Corriente y No Corriente, es el siguiente:

								,			U	
Detalle		DD/MM/AAX1					31/12/AAX0					
		Costo Amortizado Valor Razonable				Costo Amortizado					Valor Razonable	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$		Corriente M\$		Total Inversiones M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$	
Garantías constituidas por Administradores Delegados												
Otros (especificar)												
Total												

Detalle de garantías constituidas por los administradores delegados:

Detalle		DD/MN	M/AAX1		31/12/AAX0					
	Costo Amortizado M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$	Valor Razonable M\$	Costo Amortizado M\$	Deterioro M\$	Total Neto M\$	Valor Razonable M\$		
Detalle de cada uno de los Administradores Delegados										
Total										

b) El detalle de inversiones financieras a valor razonable con cambio en resultados, clasificadas en el Activo Corriente, es el siguiente:

Detalle	DD/	MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$					
	Valor Razonable	Costo Amortizado (*)	Valor Razonable	Costo Amortizado (*)				
Fondo Reserva de Eventualidades Otros (especificar)								
Total								

(\*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

#### 5. NOTA 5: Deudores previsionales, neto

a) El detalle de los Deudores previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antiguedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1					3	31/12/AAX0						
			M\$					M\$					
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total Neto			
Cotizaciones declaradas y no pagadas:													
* Ingresos por cotización básica													
* Ingresos cotización adicional													
* Intereses , reajustes y multas													
Deudores por concurrencia de pensiones:													
* Asociación Chilena de Seguridad													
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.													
* Instituto de Seguridad del Trabajo													
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:													
* Asociación Chilena de Seguridad													
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.													
* Instituto de Seguridad del Trabajo													
* Administrador delegado (especificar)													
Beneficios por cobrar ( Art. 77 Bis, Ley N°16.744)													
Diferencias por cotizaciones adicionales													
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar													
Beneficios indebidamente percibidos													
Fraudes que afecten a fondos propios													
Otros (especificar)													
Subtotal													
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro													
Total Neto													

b) El detalle de los deudores previsionales clasificados en el Activo No Corriente es el siguiente:

Concepto		DD/MM/A	X1		31/12/AAX0					
		М\$				M\$				
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Deterioro		Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Tota Neto
Cotizaciones declaradas y no pagadas:										
* Ingresos por cotización básica										
* Ingresos cotización adicional										
* Intereses , reajustes y multas										
Deudores por concurrencia de pensiones:										
* Asociación Chilena de Seguridad										
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.										
* Instituto de Seguridad del Trabajo										
Deudores por concurrencias de indemnizaciones:										
* Asociación Chilena de Seguridad										
* Mutual de Seguridad de la C.Ch. C.										
* Instituto de Seguridad del Trabajo										
* Administrador delegado (especificar)										
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley N°16.744)										
Diferencias por cotizaciones adicionales										
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar										
Beneficios indebidamente percibidos										
Fraudes que afecten a fondos propios										
Otros (especificar)										
Subtotal										
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro										
Total Neto										

# 6. NOTA 6: Aportes legales por cobrar, neto

El detalle de los Aportes legales por cobrar es el siguiente:

Detalle	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$
Fondo único de prestaciones familiares		
Mano de Obra (DL N°889 de 1975) Fondo Administración SANNA		
Otros (especificar)		
Subtotal		
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro		
Total Neto		

# 7. NOTA 7: Otras cuentas por cobrar, neto

a) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto			DD/MM/AAX1						31/12/AAX0			
			М\$						M\$			
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Tota Neto
Anticipo proveedores												
Anticipo por prestaciones de servicios												
Cuenta corriente del personal												
Préstamos al personal												
Garantías por arriendo y otros												
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo												
Reajustes, multas e intereses												
Otros												
Subtotal												
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro												
Total Neto												

b) El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Concepto	DI	D/MM/AAX1				31	/12/AAX0					
		M\$				M\$						
	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto		
Anticipo proveedores												
Anticipo por prestaciones de servicios												
Cuenta corriente del personal												
Préstamos al personal												
Garantías por arriendo y otros												
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo												
Reajustes, multas e intereses												
Otros												
Subtotal												
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro												
Total Neto												

#### 8. NOTA 8: Inventarios

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Materiales varios		
Otros (especificar)		
Deterioro		
TOTAL		

# 9. NOTA 9: Gastos pagados por anticipado

El detalle de los Gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

	Activos Co	rrientes	Activos No Corrientes		
Concepto	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Seguros					
Servicios contratados					
Arriendos					
Otros gastos anticipados (especificar)					
TOTAL					

### 10. NOTA 10: Otros activos corrientes y no corrientes

El detalle de los Otros activos es el siguiente:

	Activos Corr	rientes	Activos No Corrientes		
Concepto	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	DD/MM/AAX1 M\$	31/12/AAX0 M\$	
Otros (especificar)					
TOTAL					

# 11. NOTA 11: Intangibles, neto

a) Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de	vida útil	Tasa de a	mortización
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos				
Otros activos intangibles				

b) La composición de los activos intangibles para los períodos AAX1 y AAX0 es la siguiente:

		DD/MM/AAX1		31/12/AAX0				
Concepto	Activo intangible bruto	Amortización acumulada	Activo intangible neto	Activo intangible bruto	Amortización acumulada	Activo intangible neto		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	М\$		
Programas informáticos								
Otros activos intangibles								
TOTALES								

# 12. NOTA 12: Propiedades, planta y equipo, neto

a) La composición para los períodos AAX1 y AAX0 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto		DD/MN	I/AAX1			31/12	/AAX0	
	Activo fijo	Depreciación	Depreciación	Activo fijo	Activo fijo	Depreciación	Depreciación	Activo fijo
	bruto	del ejercicio	acumulada	neto	bruto	del ejercicio	acumulada	neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos								
Construcción, Obras de infraestructura e instalación								
Construcción en curso								
Equipos muebles y útiles								
Vehículos y otros medios de transporte								
Mejoras de bienes arrendados								
Derecho de uso de arrendamientos								
Otras propiedades, planta y equipo								
TOTAL								

b) Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N° Contrato	Rut	Fecha de inicio del contrato	N° de Renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo identificado		DD/MN	I/AAX1		DD/MN	//AAX0	
						Valor	Depreciación del ejercicio M\$			Depreciación del ejercicio M\$		
TOTAL												

# 13. NOTA 13: Prestaciones por pagar

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

	Corrie	entes
Detalle	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	М\$
ndemnizaciones por pagar		
subsidios por pagar		
ensiones por pagar		
Prestaciones médicas por pagar		
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley N°16.744)		
Concurrencias por pensiones:		
sociación Chilena de Seguridad		
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C		
nstituto de Seguridad del Trabajo		
Concurrencia por indemnizaciones:		
sociación Chilena de Seguridad		
lutual de Seguridad de la C.Ch.C		
nstituto de Seguridad del Trabajo		
dministrador delegado (específicar)		
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios		
Otros		
OTAL		

# 14. NOTA 14: Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0, es el siguiente:

	Corr	iente al DD/MM/AAX1		No Corriente DD/MM/AAX1				
		Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
Detalle	hasta 90 días	más 90 días y hasta 1 año	Total	más de 1 y hasta 3 años	más de 3 y hasta 5 años	más de 5 años	Total	
Proveedores								
Intereses devengados								
Documentos por pagar								
Cotizaciones enteradas erróneamente								
Cotizaciones enteradas en exceso								
Otras cuentas por pagar (especificar)								
Total								

	Cor	riente al 31/12/AAX0		No Corriente 31/12/AAX0				
		Vencimiento M\$		Vencimiento M\$				
Detalle	hasta 90			Total más de 1 y	más de 3 y	más de 5	Total	
	días	y hasta 1 año		hasta 3 años	hasta 5 años	años		
Proveedores								
Intereses devengados								
Documentos por pagar								
Cotizaciones enteradas erróneamente								
Cotizaciones enteradas en exceso								
Otras cuentas por pagar (especificar)								
Total								

# 15. NOTA 15: Capitales representativos de pensiones vigentes

A continuación se presenta el detalle de los Capitales representativos de pensiones:

	Corri	No Corrientes		
deservas	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0	DD/MM/AAX1	DD/MM/AAX0
nvalidez parcial (40% ≤ % Incapacidad < 70%)				
nvalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)				
iran invalidez				
iudez y madres de hijos de filiación no matrimonial				
Orfandad, ascendentes y descendientes				
otal				

# 16. NOTA 16: Provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos

Las provisiones al DD/MM/X1y 31/12/X0 se detallan a continuación:

	DD/MM/X1 M\$	31/12/X0 M\$
Detalle por tipo de provisiones, retenciones, obligaciones previsionales e impuestos		
TOTAL		

El detalle de la provisión para cada Proyecto de Investigación e Innovación es el siguiente:

Concepto	DD/MM/X1	31/12/X0
	М\$	M\$
Provisión Proyectos de Investigación:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyecto de Investigación		
Provisión Proyectos de Innovación:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos de Innovación		
Provisión Proyectos Especiales:		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Especiales		
Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
(especificar cada proyecto)		
Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación		
Otros		
(especificar cada uno)		
Subtotal Otros		
TOTAL		

Asimismo se debe revelar lo siguiente:

- Importe en libros al principio y final del ejercicio.
- Dotaciones efectuadas en el ejercicio.
- Importes utilizados.
- Importes no utilizados y sujetos de revisión.
- Aumento en el ejercicio.

# 17. NOTA 17: Otros pasivos

Los otros pasivos al DD/MM/AAX1 y 31/12/AAX0 se detallan a continuación:

Conceptos	Pasivos	Pasivos Corrientes		Corrientes
	AAX1	AAX0	AAX1	AAX0
Otros pasivos varios (especificar)  Garantías Recibidas  1. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 1)  2. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 2)  3. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 3)  4. Garantía recibida por el Administrador Delegado (nombre 4)	M\$	M\$	M\$	M\$
Total				

# 18. NOTA 18: Ingresos por cotizaciones

Detalle según origen del ingreso

Concepto	DD/MM/AAX1	31/12/AAX0
	M\$	M\$
Cotizaciones Ingresos Ley 16.744		
Ingresos por cotización básica		
Ingresos cotización adicional		
Aportes provenientes de administradores delegados:		
Codelco Andina:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Chuquicamata:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Salvador:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Codelco Teniente:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Pontificia Universidad Católica:		
Aporte por cotización básica		
Aporte por cotización adicional		
Cotizaciones de trabajadores independientes:		
Ingresos por cotización básica		
Ingresos cotización adicional		
Total Neto		

# 19. NOTA 19: Intereses, reajustes y multas por cotizaciones

Concepto	Al DD/MM/AAX1	Al DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
Multas		
Por cotización básica		
Por cotización adicional		
TOTAL		

# 20. NOTA 20: Rentas de inversiones financieras de respaldo

a) Rentas de inversiones financieras

Origen de las rentas	AL DD/MM/AAX1	AL DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
De la Garantía de los Administradores Delegados		
Del Fondo de Eventualidades		
Otras (especificar)		
TOTAL		

#### b) Pérdidas de inversiones financieras

Origen de las rentas	AL DD/MM/AAX1	AL DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
De la Garantía de los Administradores Delegados		
Del Fondo de Eventualidades		
Otras (especificar)		
TOTAL		

### 21. NOTA 21: Subsidios

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

Año del siniestro			Total	
		DD/MM/AAX1		
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enfermedad Profesional	М\$
Año (n)				
Año (n-1)				
Año (n-2)				
Año (n-3)				
Año (n-4)				
Año (n-5)				
Años anteriores				
TOTAL				

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Año del siniestro		Total	
		DD/MM/AAX0	
	Accidente del Trabajo	M\$	
Año (n)			
Año (n-1)			
Año (n-2)			
Año (n-3)			
Año (n-4)			
Año (n-5)			
Años anteriores			
TOTAL			

Donde "n" corresponde al año AAX0.

### 22. NOTA 22: Indemnizaciones

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

	Total				
M\$					/MM/AAX1
					M\$
Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enferme	edad profesional	Gasto Propio	Concurrencia Neta
		Gasto Propio	Concurrencia Neta		
	Accidente del Trabajo	M\$	Accidente del Trabajo Accidente de Trayecto Enferme	M\$  Accidente del Trabajo	M\$ DE  Accidente del Trabajo Accidente de Trayecto Enfermedad profesional Gasto Propio

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Año del siniestro		Total					
		M\$					
						M\$	
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enferme	edad profesional	Gasto Propio	Concurrencia Neta	
			Gasto Propio	Concurrencia Neta			
Año (n)							
Año (n-1)							
Año (n-2)							
Año (n-3)							
Año (n-4)							
Año (n-5)							
Años anteriores							
TOTAL							

Donde "n" corresponde al año AAX0.

### 23. NOTA 23: Pensiones

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados durante los años AAX1 y AAX0, es el siguiente:

Año del siniestro		Total DD/MM/AAX1 M\$						
	Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enferme	dad profesional	Otro	Gasto Propio	Concurrencia Neta	
			Gasto Propio	Gasto Propio Concurrencia Neta				
Año (n)								
Año (n-1)								
Año (n-2)								
Año (n-3)								
Año (n-4)								
Año (n-5)								
Años anteriores								
TOTAL								

Donde "n" corresponde al año AAX1.

Origen del siniestro M\$						Total	
						/MM/AAX0	
						M\$	
Accidente del Trabajo	Accidente de Trayecto	Enferme	dad profesional	Otro			
		Gasto Propio	Concurrencia Neta	(especificar)	Gasto Propio	Concurrencia Neta	
	Accidente del Trabajo	- 1	M\$  Accidente del Trabajo	M\$  Accidente del Trabajo	M\$  Accidente del Trabajo	M\$ DD  Accidente del Trabajo Accidente de Trayecto Enfermedad profesional Otro	

Donde "n" corresponde al año AAX1.

#### 24. NOTA 24: Prestaciones médicas

El detalle del gasto por Prestaciones médicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1					Al DD/MM/AAXO				
		M\$				M\$				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)		Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros (especificar)	Total
Personal de planta										
Personal de contrata										
Otras remuneraciones (honorario)										
Otros (especificar)										
Subtotal Gastos en Personal										
ACHS										
MUSEG										
IST										
SERVICIOS DE SALUD										
Otros (especificar)										
Subtotal Otros Gastos										
Gastos Indirectos										
TOTAL										

En esta nota se deberá revelar el método de distribución utilizado por la asignación de los gastos en los distintos tipos de siniestro.

# 25. NOTA 25: Prestaciones preventivas de riesgos

a) El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

os sy Comisiones sización y Participación Remuneraciones tal Remuneraciones so sustación por años de servicios os sistación estipendios Gastos en Personal do de equipos do de equipos do de de equipos do de de vehículos añas preventivas sistación de trabajadores enes de salud varios área de la plateforma y licencias ención de propiedades plantas y equipos inación de propiedades plantas y equipos cos cinstrumental médico propiedades plantas y equipos cos cinstrumental médico propiedades plantas y equipos cinad de apoyo polización de eventos proyectos tesa, segaros, contribuciones cos de invovación cos es discondencias de salud, porción prevención (Art. 21) (especificar) tal Otros Gastos electeción se indirectos	Al DD/MM/A	AAX0
ry Comisiones ficación y Participación Remuneraciones  tal Remuneraciones  sitación por años de servicios os sitación por años de servicios os sitación estipendios  Gastos en Personal  do de equipos odo de propiedades odo de vehículos añas preventivas sitación de trabajadores enes de salud ranios área de la salud ranios área de la salud ranios área de la remaina médico ención de platformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo sitación de eventos proyectos tes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones dos generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos tal Indirectos	(M\$)	
Remuneraciones  tal Remuneraciones  tal Remuneraciones  mización por años de servicios  os  citación estipendios  Gastos en Personal  do de equipos  do de propiedades  do de vehículos  añas preventivas  titación de trabajadores  enes de salud  ranos área de la salud  ranos área de la salud  ranos área de la salud  ranos rea de la salud  ranos rea de la salud  ranos e instrumental médico  ención de plataformas y licencias  ención y reparación de propiedades plantas y equipos  rial de apoyo  tización de eventos  proyectos  tes, seguros, contribuciones  ctos de Innovación  ctos de Investigación  taciones  tida Gressa al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)  (especificar)  tal Otros Gastos  cicación  ta Indirectos		
Remuneraciones  tal Remuneraciones  inización por años de servicios  os  citación estipendios  Gastos en Personal  ido de equipos  do de propiedades  años preventivas  citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica ios e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos tetes, seguros, contribuciones  ctos de Innovación ctos de Investigación caciones dios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar)  tal Otros Gastos  relación  tal Indirectos		
tal Remuneraciones  inización por años de servicios  os  citación estipendios  Gastos en Personal  do de equipos ado de propiedades ado de vehículos añas preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica aos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo alización de eventos proyectos ties, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Inno		
initización por años de servicios  os citación estipendios  Gastos en Personal do de equipos ndo de propiedades ndo de propiedades ndo de vehículos añas preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios área de la salud rarios fasesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos nial de apoyo nización de eventos proyectos ttes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de		
cistación estipendios  Gastos en Personal do de equipos do de propiedades do de vehículos añas preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios área de la salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica tos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo tización de eventos proyectos tes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos d		
estipendios  Gastos en Personal  Indo de equipos  Indo de equipos  Indo de veripos  Indo de trabajadores  Indo Assesorías y/o Asistencia Técnica  Indo Assesorías y/o Asistencia Técnica  Indo Assesorías y/o Asistencia Técnica  Indo Assesorías y/o Indo Asistencia Técnica  Indo Asistencia y reparación de propiedades plantas y equipos  Indo Asistencia y reparación de eventos  Indo Asistencia y reparación de even		
estipendios  Gastos en Personal  Indo de equipos  Indo de propiedades  Indo de vehículos  Indo de vehículos  Indo de trabajadores  Indo de trabajadores  Indo de trabajadores  Indo de trabajadores  Indo de vehículos  Indo de la salud  Indo de vehículos  Indo de ve		
Gastos en Personal  ando de equipos  ando de propiedades  ando de vehículos  anáas preventivas  citación de trabajadores  enes de salud  tarios área de la salud  tarios área de la salud  tarios assorías y/o Asistencia Técnica  tos e instrumental médico  ención de plataformas y licencias  ención y reparación de propiedades plantas y equipos  trial de apoyo  tización de eventos  proyectos  tetes, seguros, contribuciones  ctos de Innovación  ctos de Innovación  ctos de Innovación  ctos de Innovación  tos de Insestigación  taciones  tios generales  ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)  (específicar)  tal Otros Gastos  tes indirectos		
ado de equipos  ado de propiedades  ado de vehículos  añas preventivas  citación de trabajadores  enes de salud  rarios área de la salud  rarios área de la salud  rarios área de la salud  rarios asesorias y/o Asistencia Técnica  nos e instrumental médico  ención de plataformas y licencias  ención y reparación de propiedades plantas y equipos  rial de apoyo  alización de eventos  proyectos  tes, seguros, contribuciones  ctos de Innovación  ctos de Investigación  caciones  elios generales  ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)  (especificar)  tal Otros Gastos  estación  se indirectos		
ando de propiedades ando de vehículos anias preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica ros e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo alización de eventos proyectos tes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones filos generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos		
and of de vehículos an has preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos tetes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones ios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos seciación se indirectos		
añas preventivas citación de trabajadores enes de salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos stes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Innovación ctos de Investigación saciones ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos exicación se Indirectos		
enes de salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica ros e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos rtes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones rios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) ((especificar) tal Otros Gastos eciación se Indirectos		
enes de salud rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos tes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones tios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) ((especificar) tal Otros Gastos eciación s Indirectos		
rarios área de la salud rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos ntes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Innovación ctos de Investigación caciones filos generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación se Indirectos		
rarios Asesorías y/o Asistencia Técnica nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos etes, seguros, contribuciones etos de Innovación ectos de Investigación eaciones etios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar)  tal Otros Gastos eciación es Indirectos		
nos e instrumental médico ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos sites, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones sitos generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación sis Indirectos		
ención de plataformas y licencias ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos rites, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones ritos generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación si Indirectos		
ención y reparación de propiedades plantas y equipos rial de apoyo nización de eventos proyectos stes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones stios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar)  tal Otros Gastos eciación ss Indirectos		
rial de apoyo nización de eventos proyectos stes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones tios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación s Indirectos		
proyectos  stes, seguros, contribuciones  ctos de Innovación  ctos de Investigación  caciones  cios generales  ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21)  (especificar)  tal Otros Gastos  sciación  ss Indirectos		
proyectos sites, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación si Indirectos		
stes, seguros, contribuciones ctos de Innovación ctos de Investigación caciones cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación se Indirectos		
ctos de Innovación ctos de Investigación caciones cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación ss Indirectos		
ctos de Investigación caciones cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación ss Indirectos		
caciones cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar)  tal Otros Gastos eciación s Indirectos		
cios generales ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar) tal Otros Gastos eciación ss Indirectos		
ferencias al Ministerio de Salud, porción prevención (Art.21) (especificar)  tal Otros Gastos eciación s Indirectos		
(especificar)  tal Otros Gastos  eciación  ss Indirectos		
tal Otros Gastos  ciación  s Indirectos		
eciación s Indirectos		
s Indirectos		
L		

### b) Proyectos de Investigación e Innovación

Proyectos aprobados con cargo al D.S. Presupuestario del año AAX1 y AAX0

D.S.	Código SUSESO		Valor Adjudicado	Fecha de Adjudicación (1)	Valor Contrato		Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Costo Total		DD/MM/AA	AX1	Al I	DD/MM/A	4XO
			M\$	(mm/aaaa) M\$ (mm/aaaa)	(N° meses)	(mm/aaaa)	(mm/aaaa)	M\$	Gasto Real	Provisión	Total Gasto		Provisión	Total Gasto		
		<ul> <li>Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación</li> </ul>														
		Subtotal Proyectos de Investigación														
		<ul> <li>Proyectos de Innovación:</li> <li>Detallar cada proyecto de innovación</li> </ul>														
		Subtotal Proyectos de Innovación														
		<ul> <li>Proyectos</li> <li>Especiales:</li> <li>Detallar cada</li> <li>proyecto</li> <li>especiales</li> </ul>														
		Subtotal Proyectos Especiales														
		<ul> <li>Provisión         Proyectos             Prioritarios             en             Investigación             e Innovación:             Detallar cada             proyecto     </li> </ul>														
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación														
		• Otros: Detallar otros														
		Subtotal Otros														

<sup>(1)</sup> Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

Gastos del año AAX1 y AAX0 por Proyectos aprobados con cargo a Decretos Presupuestarios de años anteriores:

<sup>(2)</sup> Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad. Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

N° D.S. Ppto.	D.S. SUSESO		Adjudicado M\$	Fecha de Adjudicación (1) (mm/aaaa)	Valor Contrato M\$	del Proyecto (N°	Término	(2)	Total M\$		DD/MM/A		DD/MM/A/ M\$	
						meses)				Gasto Real	Provisión	Total Gasto		Total Gasto
		<ul> <li>Proyectos de Investigación: Detallar cada proyecto de investigación</li> </ul>												
		Subtotal Proyectos de Investigación												
		<ul> <li>Proyectos de Innovación:</li> <li>Detallar cada proyecto de innovación</li> </ul>												
		Subtotal Proyectos de Innovación												
		<ul> <li>Proyectos</li> <li>Especiales:</li> <li>Detallar cada</li> <li>proyecto</li> <li>especiales</li> </ul>												
		Subtotal Proyectos Especiales												
		<ul> <li>Provisión         Proyectos             Prioritarios             en             Investigación             e Innovación:             Detallar cada             proyecto     </li> </ul>												
		Subtotal Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación												
		• Otros: Detallar otros												
		Subtotal Otros												
		Total												

<sup>(1)</sup> Corresponde a la fecha de publicación de resultados, de los Proyectos de Investigación e Innovación adjudicados a los Organismos Administradores de la Ley N°16.744, por parte de la Comisión de Evaluación.

Ingresar una letra "E" si el proyecto será desarrollado de manera Externa, por haber sido adjudicado a un tercero.

### 26. NOTA 26: Funciones técnicas

El detalle del gasto en funciones técnicas al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

<sup>(2)</sup> Ingresar una letra "I" si el proyecto será desarrollado Internamente por la Mutualidad.

Conceptos	Al DD/MM/AAX1	Al DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Personal de planta		
Personal de contrata		
Otras remuneraciones (honorario)		
Otros (especificar)		
Sub total Remuneraciones		
Capacitaciones		
Viáticos		
Pasajes		
Otros (Especificar)		
Subtotal Gastos en Personal		
Estudios externos		
Mantención y reparación		
Servicios generales		
Materiales de oficina		
Honorarios Auditores y diversos		
Arriendo de equipos y otros		
Patente, Seguros, Contribuciones		
Transferencias al Ministerio de Salud, COMERE (Art.21)		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

# 27. NOTA 27: Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración realizados al DD/MM/AAX1 y DD/MM/AAX0, es el siguiente:

Conceptos	Al DD/MM/AAX1	Al DD/MM/AAX0
	M\$	M\$
Personal de planta		
Personal de contrata		
Otras remuneraciones (honorario)		
Otros (especificar)		
Subtotal Remuneraciones		
Capacitaciones		
Viáticos		
Pasajes		
Otros (Especificar)		
Total Gastos en Personal		
Marketing		
Publicaciones		
Estudios Externos		
Mantención y reparación		
Servicios generales		
Consumos básicos		
Materiales de oficinas		
Auspicios y Patrocinios		
Otros aportes a terceros		
Honorarios de Auditorias y Diversos		
Arriendo de Equipos y otros		
Patente, Seguro, Contribuciones		
Arriendo de propiedades		
Fletes y traslados		
Otros		
Subtotal Otros Gastos		
Depreciación		
Gastos Indirectos		
TOTAL		

# 28. NOTA 28: Pérdidas por deterioros (Reversiones)

Conceptos	DD	/MM/AAX1		DD/MM/AAX0			
		M\$		M\$			
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo	
Especificar cada uno de los ítems de los activos afectados, separándolos entre activos corrientes y no corrientes.							
TOTAL							

# 29. NOTA 29: Otros ingresos y otros egresos

El detalle de los Otros ingresos y Otros egresos es el siguiente:

### a) Otros ingresos

Concepto	Tipo	Al DD/MM/AAX1	Al DD/MM/AAX0
	(*)	M\$	M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)			
Multas del artículo 80 de la Ley Nº 16.744			
Otros ingresos (especificar)			
TOTAL			

(\*) Ingreso Ordinario (IO) Ingreso no Ordinario (IN)

#### b) Otros egresos

Concepto	Tipo	Al DD/MM/AAX1	AI DD/MM/AAX0
	(*)	M\$	M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados			
Aguinaldo Navidad a pensionados			
Arriendos			
Activos dados de baja			
Transferencias al Ministerio de Salud, financiamiento Seguro Escolar(Art.3°)			
Otros gastos (especificar)			
TOTAL			

(\*) Egreso Ordinario (EO) Egreso no Ordinario (EN)

### 30. NOTA 30: Contingencia

#### a) Pasivos contingentes

Describir pasivos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de cau	sas					C	uantías <b>M\$</b>	

Se deberá detallar cada uno de los pasivos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

#### b) Activos contingentes

Describir activos contingentes que tenga el Instituto de Seguridad Laboral. Si se trata de una causa judicial deberá completar el cuadro siguiente:

Fecha Inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha Término	Instrumento de Término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
Año de Inicio	N° de cau	sas					C	uantías M\$	

Se deberá detallar cada uno de los activos contingentes que superen las UF 5.000, debiendo agrupar el resto en las últimas filas por año de inicio. Cada vez que finalice una causa, de los agrupados en la última fila, deberá presentarse detalladamente.

#### 31. NOTA 31: Sanciones

En esta Nota se informarán las sanciones de cualquier naturaleza que la Superintendencia de Seguridad Social u otro organismo fiscalizador hayan cursado al Instituto de Seguridad Laboral. Se deberá indicar en Nota la naturaleza, fecha y número de resolución, fecha de notificación y si ha sido reclamada judicialmente.

Si la sanción fuera reclamada judicialmente, se deberá seguir informando hasta que la causa se encuentre con sentencia ejecutoriada y se haya cumplido con la sanción impuesta, o en su caso, se haya dejado sin efecto la sanción.

Si el Instituto de Seguridad Laboral no ha sido sujeto de sanciones, deberá señalarse.

### 32. NOTA 32: Hechos posteriores

Incluye todos aquellos hechos significativos, de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de presentación a esta Superintendencia de los Estados de Situación Financiera, tales como fluctuaciones significativas en activos fijos, variaciones cambiarias de importancia, cambios de los directivos o jefaturas, etc. Se deberá también incluir en esta Nota todo compromiso significativo que el Instituto haya adquirido directa o indirectamente en el período mencionado. En caso de que no existiesen hechos posteriores, esto se deberá mencionar expresamente.